

Dr. Herney Viteri Llerena
Abogado

(CANCELADA)

3988

Exp.

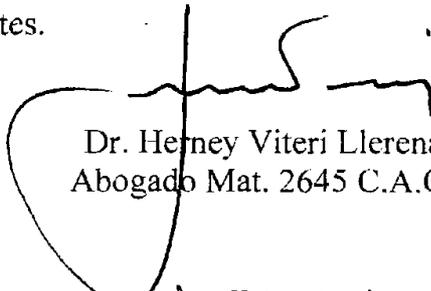
11882

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE BANCOS:

~~93298~~
92398

Shuly
14 FEB. 2002
16⁰⁰

Acompaño la cuarta copia certificada de la Escritura de Cesión de Participaciones de la compañía PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA. PROFESA, celebrada el 12 de noviembre de 2001 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de febrero de 2002, para los fines legales consiguientes.


Dr. Herney Viteri Llerena
Abogado Mat. 2645 C.A.Q.

tel. 546204

P/R.
Informar
telefónicamente
a los cesionarios
dus.
28-02-2002
17h.

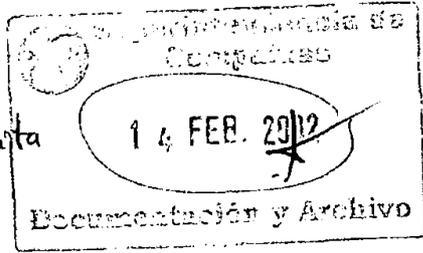
Comunicado al Dr. Herney Viteri
que la cia cambia cancelada inscrita en RM.

se comunicó telefónicamente
no inscrita

4.0302

No procede cia cancelada inscrita
en el Registro Mercantil.

270202



dus
4-03-2002

OK.
Se ingresa al sistema
Esta transferencia de acciones
el 25-07-02 / del 14-02-2002.
Porque estaba traspapelada en
otro expediente.

20-7-02

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"PROFESIONALES ASOCIADOS Cía. Ltda.,
PROFESA"

OTORGADA POR:

GALO ERNESTO FLORES PAZ Y MIÑO y BEATRIZ
AMADA PAZ Y MIÑO BARRETO

A FAVOR DE:

VILMA SOLEDAD GONZALEZ ORAMAS, GALO RAUL
FLORES GONZALEZ, MARIA FERNANDA FLORES
GONZALEZ y LUIS FERNANDO FLORES GONZALEZ

CUANTIA: US \$ 360,00

DI 3, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes, doce de noviembre del dos mil uno, ante mi Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparecen: por una parte, calidad de CEDENTES los señores GALO ERNESTO FLORES PAZ Y MIÑO y BEATRIZ AMADA PAZ Y MIÑO BARRETO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores VILMA SOLEDAD GONZALEZ ORAMAS, GALO RAUL FLORES GONZALEZ, MARIA FERNANDA FLORES GONZALEZ y LUIS FERNANDO FLORES GONZALEZ.- Los comparecientes son todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y viuda los cedentes, casada y solteros, respectivamente, los cesionarios; domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, excepto María Fernanda

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



y Luis Fernando Flores González que tienen sus domicilios en los Estados Unidos de Norteamérica y se encuentran de paso por esta ciudad; todos por sus propios derechos y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor textual es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen: por una parte, calidad de CEDENTES los señores GALO ERNESTO FLORES PAZ Y MIÑO y BEATRIZ AMADA PAZ Y MIÑO BARRETO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores VILMA SOLEDAD GONZALEZ ORAMAS, GALO RAUL FLORES GONZALEZ, MARIA FERNANDA FLORES GONZALEZ y LUIS FERNANDO FLORES GONZALEZ.- Los comparecientes son todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y viuda los cedentes, casada y solteros, respectivamente, los cesionarios; domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, excepto María Fernanda y Luis Fernando Flores González que tienen sus domicilios en los Estados Unidos de Norteamérica y se encuentran de paso por esta ciudad; todos por sus propios derechos, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el primero de agosto del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada “Profesionales y Asociados Cía. Ltda. PROFESA”, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de octubre de dos mil uno.- Dos) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el primero de noviembre de dos mil uno, autorizó a los socios señores GALO ERNESTO FLORES PAZ Y MIÑO y

NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

BEATRIZ AMADA PAZ Y MIÑO BARRETO, ceder, al primero doscientas sesenta participaciones y a la segunda cien participaciones;

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

SOCIALES: Con estos antecedentes lo señores GALO ERNESTO FLORES PAZ Y MIÑO y BEATRIZ AMADA PAZ Y MIÑO BARRETO,

ceden participaciones que tienen en la compañía de la siguiente manera: el socio GALO ERNESTO FLORES PAZ Y MIÑO cede: a favor del socio

señor GALO RAUL FLORES GONZALEZ veinte participaciones de un dólar cada una; a favor de la señorita MARIA FERNANDA FLORES

GONZALEZ, ciento veinte participaciones de un dólar cada una; y, a favor del señor LUIS FERNANDO FLORES GONZALEZ, ciento veinte

participaciones de un dólar cada una; a su vez, la socia señora BEATRIZ AMADA PAZ Y MIÑO BARRETO cede a favor de la señora VILMA

SOLEDAD GONZALEZ ORAMAS, el total de sus participaciones, esto cien participaciones de un dólar cada una, por lo que además deja de ser

socia de la Compañía.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las participaciones sociales se ceden y se transfieren a su valor nominal cada una.

Los cedentes declaran, en consecuencia, que han recibido de los cesionarios el valor en efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA.-**

INTEGRACION DE CAPITAL: En razón de las referidas Transferencias de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía "Profesionales

Asociados Cía. Ltda., PROFESA" queda distribuido entre los socios de la siguiente manera:

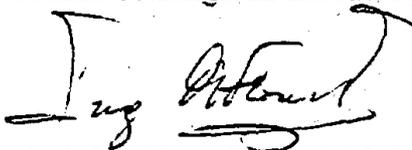
CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL US \$	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Galo Flores Paz y Miño	140,00	✓ 140	23,33 %
Galo Flores González	120,00	✓ 120	20,00 %
María Fernanda Flores González	120,00	✓ 120	20,00 %
Luis Fernando Flores González (ex socio)	120,00	✓ 120	20,00 %
Vilma Soledad González Oramas	100,00	✓ 100	16,67 %
TOTAL :	600,00	600	100,00 %

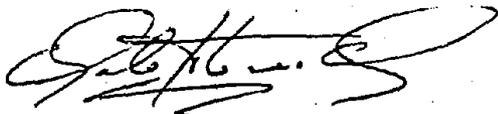
DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



SEXTA.- La señora Vilma Soledad González autoriza a su cónyuge el señor Galo Flores Paz y Miño las cesiones que realiza por medio de este instrumento de conformidad con la Ley.- SEPTIMA.- ANOTACIONES: De esta Cesión de Participaciones Sociales se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la Compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías.- OCTAVA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN: Los cedentes declaran que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se comprometen al saneamiento por evicción de ellas.- Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto.- (firmando) Doctor Herney Viteri LLerena, Abogado con matrícula número dos mil seiscientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

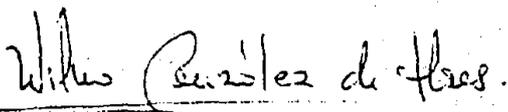


GALO ERNESTO FLORES PAZ Y MIÑO 170171727-2



GALO RAUL FLORES GONZALEZ

170531411-8



VILMA SOLEDAD GONZALEZ ORAMAS 170323532-3

NOTARIA
VIGÉSIMA CUARTA
QUITO

Maria Fernanda Flores G
MARI FERNANDA FLORES GONZALEZ

C.I. 170541422-3

Luis Flores G.
LUIS ERNESTO FLORES GONZALEZ

C.I. 170781870-2

Beatriz Paz y Miño
BEATRIZ AMADA PAZ Y MIÑO BARRETO C.I. 170198244-7

S. Valdivieso
EL NOTARIO,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO
QUITO

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



CASADO GALO FLORES
 SECUNDARIA QUERACER. DOMESTICOS
 CRISTOBAL GONZALEZ
 ROSARIO ORRNAS
 QUITO 10/06/88
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FORMA NO. K 1172011
 Fianza de la Autoridad
 GALO FLORES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 Cedula de Ciudadania No. 17017127-0
 GALO ERNESTO FLORES PAZ Y MIRO
 22 DE ABRIL DE 1.958
 QUITO - PICHINCHA
 QUITO - PICHINCHA 1.938
 Fianza de la Autoridad
 GALO FLORES

ECUATORIANA V3334V2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 GALO ERNESTO FLORES
 YILMA SOLEDAD GONZALEZ
 QUITO 14/05/96
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 2382511
 Fianza de la Autoridad
 GALO FLORES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 Cedula de Ciudadania No. 170531411-0
 FLORES GONZALEZ GALO RAUL
 05 SEPTIEMBRE 1.974
 PICHINCHA/QUITO/DEMALCAZAR
 10 181 07510
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 74
 Fianza de la Autoridad
 GALO FLORES

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado a mi.

QUITO 2 NOV. 2001

ECUATORIANA Y 2333 V 2222
 SUPERIOR
 JAMES FLORES
 ROSARIO PAZ Y MIRO
 QUITO, 27 DE JUNIO DE 1.988
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 0795273
 Fianza de la Autoridad
 GALO FLORES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 Cedula de Ciudadania No. 170323532-3
 GONZALEZ ORRNAS YILMA SOLEDAD
 01 OCTUBRE 1951
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
 QUITO - PICHINCHA 1.938
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 52
 Fianza de la Autoridad
 GALO FLORES

IDENTIFICACION		V334304442	
NOMBRE: CARLOS RIGOBERTO CORONEL SEVILLA			
ESTUDIOS: SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS			
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: LUIS PAZ Y RINDO		PROF. OCUP: 	
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: BEATRIZ BARRETO			
CIUDAD: QUITO		FECHA DE EMISION: 17/07/86	
FECHA DE CADUCIDAD: 17/07/98			
A 058151			
Firma: <i>Guillermo Paz</i>			
MATERIA:		ALGAR CERERO	

Observaciones:

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170100044-7	
NOMBRE Y APELLIDO: BEATRIZ BARRETO BEATRIZ EMATA	
PROFESION: 	
FECHA DE EMISION: 17/07/86	
FECHA DE CADUCIDAD: 17/07/98	
A 10	
Firma: <i>Beatriz Paz y Rindó</i>	

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

De acuerdo con la Ley Notarial del Ecuador y en cumplimiento de la Ley Notarial doy fe que la CCPA que antecede a este documento es verdadera ante mi.
 Quito, 32 NOV. 2001

S. Valdivia
DR. SEBASTIAN VALDIVIA OCHOA
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170541422-3

FLORES GONZALEZ MARIA FERNANDA

28 MARZO 1973

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

REG. IDENTIFICACION 07 122 0505

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 73

Maria Fernanda Flores G.



ECUATORIANA***** V2343V2242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

GALO ERNESTO FLORES

VILMA SOLEDAD GONZALEZ

QUITO 28 03 91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1697589



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD*MED. No. 170781870-2

FLORES GONZALEZ LUIS ERNESTO

28 JUNIO 1980

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

REG. IDENTIFICACION 02 C 291 00691

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 81

Luis Flores G.



ECUATORIANA***** V333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

GALO ERNESTO FLORES

VILMA SOLEDAD GONZALEZ

QUITO 12 06 96

12/06/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 436532



NOTARIA VICARIA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la Ley Notarial del Ecuador No. 13 de la Ley Notarial
 hoy le que la CCPIA que ampara el presente documento se presentara ante mi
 Quito 12 NOV. 2008

[Signature]
 DR. SEBASTIAN VALENZUELA
 NOTARIO

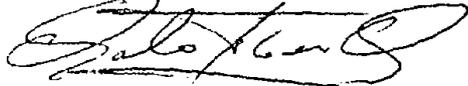


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA. PROFESA, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día, miércoles primero de noviembre del dos mil, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10h45) en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Sotomayor y Luna No. 135 y Antonio Flores Jijón, ~~se encuentra reunido la totalidad del capital~~ pagado quienes convienen en celebrar la presente Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA. PROFESA, con el objeto de conocer y resolver acerca de la Cesión de Participaciones y la designación de Socios Directores.- Preside la Junta el titular Arquitecto Galo Raúl Flores González y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Ingeniero Galo Ernesto Flores Paz y Miño.- Hecha la lista se comprueba la asistencia de la ~~totalidad del capital pagado~~ de la compañía, documento que suscrito por el Presidente y el Secretario de esta reunión, se agrega al expediente del Acta.- El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar el primer punto: Cesión de Participaciones.- Los socios Galo Ernesto Flores Paz y Miño y Beatriz Amada Paz y Miño Barreto, manifiestan su deseo de ceder el primero 200 participaciones y la segunda la totalidad de sus participaciones; al efecto, la Junta por unanimidad autoriza a los socios ceder dichas participaciones, aceptando que las mismas puedan ser cedidas a terceras personas para lo cual cada uno de los socios renuncia a su derecho preferente.- Al efecto, el socio señor Galo Ernesto Flores Paz y Miño ^{ceder} a favor del socio Galo Raúl Flores González 20 participaciones de un dólar cada una; a la señorita María Fernanda Flores González 120



participaciones de un dólar cada una; y al señor Luis Ernesto Flores González 120 participaciones de un dólar cada una.- A su vez, la socia señora Beatriz Amada Paz y Miño Barrteto cede a favor de la señora Vilma Soledad González Oramas 100 participaciones de un dólar cada una.- El señor Presidente, indica que en el desarrollo de las actividades de la compañía y de manera especial en la parte administrativa se requiere contar con la intervención de los Socios en calidad de Directores por lo cual propone que la Junta dicte un Reglamento que establezca las funciones, derechos y obligaciones de tales Socios Directores, así como las remuneraciones que recibirán.- La Junta, luego de varias deliberaciones aprueba la propuesta.- Al efecto, el Ingeniero Galo Flores Paz y Miño mociona nombrar como Socios Directores a los señores Vilma González de Flores, María Fernanda Flores González y Luis Ernesto Flores González, por el período y de acuerdo con el Reglamento que dicte la Junta.- Los socios por unanimidad nombran como Socios Directores a los señores María Fernanda Flores González y Luis Ernesto Flores González.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas (12h00).- Se concede treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.-



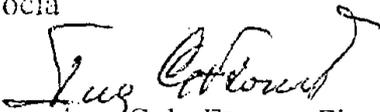
170531411-8

Arquitecto Galo Raúl Flores González
Presidente



170198244-7

Beatriz Amada Paz y Miño Barreto
Socia



1701717272

Ingeniero Galo Ernesto Flores Paz y Miño
Gerente General - Secretario

**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

Se otorgó el doce de noviembre de dos mil uno ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA. PROFESA, firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de enero de dos mil dos.-

S. Valdivieso
D. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
QUITO



**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



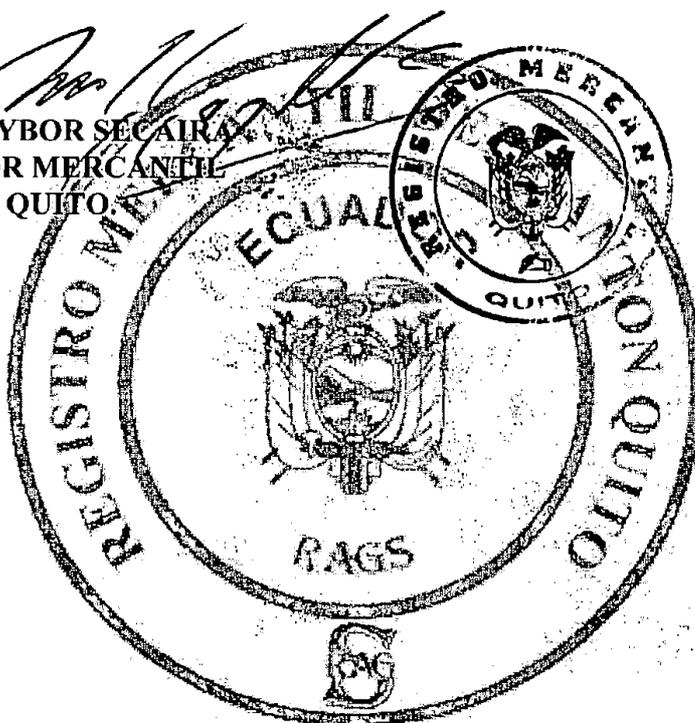
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



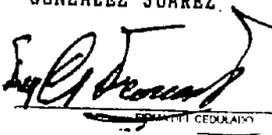
RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4015**, del REGISTRO MERCANTIL de dos de Octubre del dos mil uno, fs 3661, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **“PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA. PROFESA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de Febrero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SEC AIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng



ECUATORIANA*****		V2333V2222
CASADO	WILMA GONZALEZ <small>IND. DACT.</small>	
SUPERIOR	ING. ELECTRICO	
LUIS FLORES <small>FIRMA</small>		
BEATRIZ AMADA PAZ Y MINO		
QUITO	RELLIDO DE LA ADP	12/06/96
12/06/2006 <small>INDICION</small>		
FECHA DE CADUCIDAD		
FORMA No.	436531	
		

REPUBLICA DEL ECUADOR		
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION		
CEDULA DE	CIUDADANIA	No. 170171727-2
FLORES PAZ Y MINO GALO ERNESTO		
N° DE ASES	1.938	
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ		
LUGAR DE NACIMIENTO	01 561	01681
REG. CIVIL		
PICHINCHA/ QUITO	PAR	ACT.
GONZALEZ SUAREZ	38	
		
<small>REG. CIVIL CEDULACION</small>		